



**Informe de la Comisión de Nombramientos y
Retribuciones de Azkoyen, S.A. sobre la reelección de
Dña. Ana Ruiz Lafita como consejera dominical**

Formulado por la CNR el 22 de abril del 2025

1. Introducción

El artículo 529 decies, apartado 6, de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 42.2.2 d) del Reglamento del Consejo de Azkoyen, S.A. (“**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”) establecen que las propuestas de nombramientos y reelección de los miembros del Consejo de Administración no independientes irán precedidas de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“**CNR**”).

Igualmente, el artículo 42.2.2 a) del Reglamento del Consejo atribuye a esta Comisión la facultad de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y, a estos efectos, definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente sus cometidos.

Cumpliendo los requerimientos enunciados, la CNR ha llevado a cabo un análisis de las necesidades de la composición del Consejo y ha evaluado los requisitos necesarios para el desempeño del cargo de consejera de la Sociedad relativos a su condición de consejera: idoneidad, competencia, solvencia, experiencia, formación y capacitación, honorabilidad, dedicación necesaria y compromiso, de acuerdo con lo previsto en la Política de Selección de Consejeros y según se detalla más adelante.

Como resultado de dicho proceso, esta Comisión eleva al Consejo de Administración el presente informe relativo a la propuesta de reelección de Dña. Ana Ruiz Lafita como consejera dominical del Consejo de Administración de Azkoyen, a su vez a propuesta del accionista significativo Inverlasa, S.L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital, el presente informe se pone a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la sociedad www.azkoyen.com con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2025.

2. Informe de la consejera

Formación y experiencia profesional

Dña. Ana Ruiz Lafita es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE – E2) y miembro de EFA (European Financial Advisor).

Inició su carrera profesional en banca de inversión, en el equipo de fusiones y adquisiciones de Houlihan Lokey y posteriormente en Alantra. Del 2012 hasta 2016 se especializó en la gestión de activos financieros como gestora de cuentas institucionales en Abante Asesores, participando en varios programas de gestión patrimonial y empresa familiar en IEB (Instituto de Estudios Bursátiles) e IE Business School.

Desde el año 2016 trabaja en el equipo de inversiones de Inverlasa, S.L., holding familiar con inversiones en diversos sectores, entre los que destacan el industrial e inmobiliario. Actualmente, es miembro del consejo de Berkelium, S.L. y Finlar Inversión SIL, S.A.

Idoneidad, competencias, capacitación y solvencia

Dña. Ana Ruiz Lafita cuenta con una alta cualificación, ha desarrollado diferentes puestos de gran responsabilidad en diversas compañías y gestoras de activos y tiene una amplia visión de los negocios y las finanzas. Igualmente, tiene experiencia en la gestión y presencia en el consejo de administración de sociedades mercantiles y, en Azkoyen, lleva ejerciendo satisfactoriamente de consejera desde el año 2019.

Honorabilidad, dedicación necesaria y compromiso

La Comisión ha verificado que la Sra. Ruiz tiene disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo de consejera de la Sociedad y que cumple la previsión contenida en la Política de Selección de Consejeros vigente en cuanto al número máximo de otras sociedades en las que los consejeros de la Sociedad pueden ejercer el cargo de administrador.

Asimismo, ha verificado que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés permanente que le impida desempeñar el cargo adecuadamente.

3. Conclusión

En consecuencia con todo lo anterior y atendiendo a las necesidades del Consejo de Administración de la Sociedad, la CNR acuerda elevar su informe favorable al Consejo para proponer a la Junta General de Accionistas de 2025 la reelección de Dña. Ana Ruiz Lafita con la condición de consejera dominical de la Sociedad, por entender que cuenta con los requisitos de conocimientos y experiencia adecuados, así como los de idoneidad y dedicación, para el desempeño del cargo.